



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Resuelve

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del Ministerio de Seguridad, informe por escrito y a la brevedad, sobre los siguientes puntos relacionados con la situación actual de la Jurisdicción Policial de la Departamental de San Nicolás:

1. Indique el número de dependencias policiales en todas sus categorías que componen la Departamental de San Nicolás, especificando ubicación de las mismas.

2. Explique con el mayor detalle posible, cuáles son los recursos materiales y humanos con los que cuenta la Departamental en cuestión.

3. En particular, detalle nomina de personal que trabaja en cada una de dichas dependencias de la Departamental de referencia, especificando cargos jerárquicos y función de los mismos.

3. Indique la cantidad y tipo de vehículos con la que cuenta cada una de las Dependencias. En caso de que algún móvil se encuentre fuera de servicio, especificar causa y tiempo que lleva en esa situación. Asimismo, informe si dentro del presupuesto del año en curso se encuentra contemplada la compra


VICTOR DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

de vehículos, de ser afirmativo qué cantidad será destinada
afectada al Departamento Policial San Nicolás.



4. Informe la capacidad de alojamiento de detenidos y contraventores de las mencionadas dependencias policiales, identificando instalaciones para hombres y mujeres.

5. Indique la cantidad de detenidos que actualmente se encuentran alojados en cada una de las dependencias policiales que integran la Departamental de San Nicolás, discriminando sexo, causa y tiempo que llevan detenidos.

6. Remita informe acerca de las características y los índices de los delitos perpetrados en la zona afectada a la Departamental San Nicolás.

7. Remita informe relacionado al estado edilicio de las dependencias de la Departamental mencionada.

8. Indique el número de patrullas rurales que dependen de cada una de la Departamental San Nicolás y detalle el equipamiento y personal de las mismas.

9. En general adjunte toda otra información relevante relacionada con el funcionamiento del Departamento Policial de referencia, u otro dato que crea pueda ser ilustrativo para esta información solicitada.


VICTOR DANIEL MONFASANI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. B.A.S.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La seguridad ciudadana se ha transformado en una de las principales demandas sociales en una Provincia de Buenos Aires signada por el crecimiento de la actividad delictiva expresada en sus distintas formas.

Asimismo, al referido aumento de la actividad delictiva se ha sumado las transformaciones sociales que en las últimas décadas han experimentado el Estado Provincial bonaerense en sus órdenes internos; hechos a causa de los cuales ha devenido el indeseado resultado de la agudización del fenómeno de la violencia y su secuela de desintegración social.

Frente a tal fenómeno, el Gobierno Provincial de turno, a través de sus responsables políticos, lejos de asumir un rol activo en la idealización y ejecución de planes a corto y largo plazo orientados a combatir el problema en su núcleo fundamental, esto es la reducción de la violencia instaurada; ha procedido, pues, en sentido contrario, adoptando una postura de notoria falta de compromiso de cara al indeseado problema de inseguridad.

Es dable advertir que la problemática ha repercutido seriamente en gran parte de los departamentos municipales del interior de la Provincia, pues así lo reflejan el crecimiento de la tasa delictual por hechos ilícitos cometidos en sus respectivos territorios.

Es el caso de distritos como el de San Pedro, que antes veían la inseguridad como un problema lejano, y hoy se enfrentan con una realidad que obliga poner atención a esta temática que



halla su germen en la desigualdad y falta de oportunidades arraigadas en nuestra sociedad.

Por demás, la Localidad de San Pedro bajo la órbita de competencia de la departamental Policial de San Nicolás, atraviesa una situación crítica en materia de inseguridad, signada por el incesante crecimiento delictual, situación que hallo su extremo con el lamentable homicidio del agente policial Sr. Gabriel Reyna, quien en fecha 26 del presente mes y año en curso, fue ultimado en un asalto en pleno centro de la mencionada localidad, hecho que en la inmediatez genero una movilización multitudinaria que tuvo lugar en las primeras horas de la noche del día miércoles 27 del mismo mes presente mes, en la que alrededor de 4.500 vecinos reclamaron seguridad y justicia a raíz de tal hecho.

Sin más, ello motivo la reacción, aunque parcial, de funcionarios de cargos jerárquicos medios del Ministerio de Seguridad, quienes se apersonaron en el distrito de San Pedro, con la intención de brindar paliativos temporales a la problemática de inseguridad, canalizadas en nuevos procedimientos y controles junto a otras fuerzas móviles policiales, elementos de trabajo indispensables para la protección policial (chalecos antibalas, uniformes y algunos otros dispositivos, medidas que al día de la fecha se han transformado en simple promesas, en meras intenciones sin correlato fáctico.

Conteste con la situación descripta, procedí a suscribir y remitir, en calidad de Presidente del Concejo Deliberantes del Distrito de San Pedro, una nota dirigida al Gobernador Daniel Scioli como responsable último de la seguridad de todos los bonaerenses, expresando preocupación por los hechos acontecidos, solicitando asimismo el cumplimiento del compromiso que oportunamente asumieron en su nombre los representantes del

Ministerio de Seguridad de la Provincia, en ocasión de reunión celebrada en la ciudad con representantes de distintos sectores representativos del Municipio. Nota que adjunto al presente.



Irremediablemente, la omisión estatal denunciada motivo sin más, la presentación de la presente solicitud dirigida al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del Ministerio de Seguridad, informe por escrito y a la brevedad, todo dato relacionado con la situación actual de la Jurisdicción Policial de la Departamental de San Nicolás en cuya órbita de competencia recae el distrito de San Pedro, que como ya reflejamos, no es ajena a la real situación de inseguridad que padece la Provincia, intentando canalizar la preocupación de gran parte de su población por los niveles de inseguridad alcanzados.

Cierto es que, el incremento del delito en la Departamental en cuestión, hace necesario conocer la realidad de nuestra policía, eje fundamental en la prevención y contención del delito, para abordar desde el conocimiento esta problemática de manera integral, responsable y constructiva.

En efecto, reconocemos la vital necesidad de contar con una policía capacitada y bien equipada, que trabaje en condiciones optimas, tanto materiales como humanas, de manera tal que puedan cumplir eficazmente su tarea de prevenir el delito y proteger a la ciudadanía.

Asimismo, estamos convencidos que la seguridad en la vía pública puede ser más efectiva con mayores efectivos en las calles, y con mayor cantidad de vehículos policiales, entendemos que se podría cubrir de forma más rápida y efectiva aquellas zonas en las que hoy no se cuenta con los medios para su acceso.



En suma, estimamos que el conocimiento de aspectos operativos y edilicios, como los aquí propugnados, es de suma importancia para el buen desempeño policial, cuestión por demás importante entendiendo el accionar policial como uno de los resortes de respuesta que el Estado, en sus distintos estamentos, debe brindar impostergablemente frente al flagelo de la inseguridad.

Por todo lo antes expuesto, solicito a los señores legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de solicitud de informe.

VICTOR DANIEL MONFASAN
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Concejo Deliberante de San Pedro
Presidencia

San Pedro, lunes 02 de diciembre de 2.013.-

Señor Gobernador:
Provincia de Buenos Aires
Don Daniel Scioli
Su Despacho:

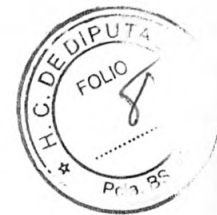
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirnos a Ud., en mi carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante de San Pedro, a los efectos de transmitirle el enojo y desazón que otros concejales y de la ciudadanía en general, sintieron al darse a conocer los resultados de la reunión que mantuvieron el día viernes el Sr. Fernando Jantus representante del Ministerio de Seguridad, acompañado por el Jefe Departamental Bonachera y demás funcionarios provinciales, quienes fueron recibidos por el Secretario de Gobierno Javier Silva en representación del Intendente Municipal, también participaron integrantes del Centro de Comercio e Industria, Sociedad Rural, Foro de Seguridad y otros vecinos de nuestra ciudad.

Lo que opina la gente es que es una vergüenza que el nuevo Ministro Alejandro Granado no haya venido y en su lugar envió a un funcionario de 4ta. línea, prometiendo nuevos procedimientos y controles junto a otras fuerzas, una camioneta 4x4 para la zona rural, elementos de trabajo para los policías que no tendrían que faltar y que son indispensables para su protección, pero además con el agravante que hasta ahora los venían comprando los mismos policías, como los chalecos antibalas, uniformes y algunos otros dispositivos.

Cabe recordar que dicha reunión se efectuó a raíz de una movilización multitudinaria que tuvo lugar en las primeras horas de la noche del día miércoles 27 del presente mes y año en curso, en la que alrededor de 4500 personas reclamaron seguridad y justicia a raíz del asesinato del **policía Gabriel Reyna**, quien fue ultimado en un asalto en pleno centro de nuestra ciudad el día anterior.

En relación a todo esta problemática pretendo ser claro y preciso, y le quiero decir lo que los funcionarios municipales y el Intendente Pablo Guacone no



se animan a decirle, desde ya bajo mi exclusiva responsabilidad, **la verdad Sr. Gobernador da la impresión que a Usted la Inseguridad existente en la ciudad de San Pedro, nunca le preocupó en lo más mínimo**, porque en el mes de Octubre del año 2012, surgió una situación similar, que venía de mucho tiempo atrás con distintos hechos delictivos y también tuvimos una importante marcha en la cual se expresó muchísima gente, en donde entre los asuntos más significativas demandaban mayor seguridad, prevención de los delitos y mejoras en los procedimientos policiales. En esa ocasión se presentó el Ex Ministro de Seguridad y actual Ministro de Justicia Ricardo Casal, con quien discutí fuertemente porque le dije que presentaría que no iba a cumplir con los compromisos asumidos, lamentablemente no me equivoqué y por eso llegamos a estar en las condiciones actuales.

Tanto en aquella oportunidad como en esta, no acudí a ninguna de las dos marchas y difícilmente concurra alguna otra, pero siempre estaré atento a lo que la gente exprese en las mismas, porque a mi criterio nuestro rol de legislador fundamentalmente es el de preocuparnos y ocuparnos del problema que se plantea en esas manifestaciones, como así también de otras cuestiones que se plantean durante todo el año.

Lo que realmente hace falta en relación a la seguridad, es lo que los concejales de los distintos Bloques Políticos le transmitimos desde hace mucho tiempo al Poder Ejecutivo Municipal.

En primer lugar fortalecer y ayudar al Municipio en todos los aspectos relacionados a minoridad y familia. Además se percibe la falta de apoyo y el deterioro en las áreas sociales, deportivas y culturales, en todos los barrios de nuestra ciudad y en las localidades.

Las prioridades son las siguientes:

*Que la Policía Científica se instale de forma definitiva en nuestra ciudad y que no tengamos que seguir dependiendo de San Nicolás.

*Que los Patrulleros que vengan a partir de ahora sean **blindados**, que cuenten con cámaras con visión exterior, ya que los policías están arriesgando tremendamente sus vidas, como hacen ellos para meterse en algunos lugares de gran peligrosidad, con móviles que se caen a pedazos y que desde lo oscuro los malhechores puedan atacarlos con armas de fuego de alto poder.



*Que realmente sea el Estado Provincial el que les provea los elementos de seguridad al personal Policial y no que los tengan que comprar ellos mismos.

*Que traigan cámaras de seguridad para las calles de nuestra ciudad. Que el personal policial tenga la posibilidad de practicar técnicas de tiro en un polígono y se le brinden más cursos de capacitación en defensa personal.

*Que el Destacamento que se instalo en el Barrio La Tosquera, se lo provea de más elementos de seguridad, que cuente con cámaras de seguridad con perspectiva hacia todos los ángulos, mayor iluminación y comodidades, porque las condiciones actuales son paupérrimas.

*Que se traigan elementos modernos que sirvan para la prevención de los delitos.

*Que se instale una nueva Comisaría en la zona norte de nuestra ciudad, porque allí se encuentran los mayores hechos delictivos y conflictos sociales, porque los vecinos que residen en esa zona, en su mayoría es gente de trabajo que también merece vivir en paz y armonía. Porque además cabe recordar que en el Barrio San Francisco habían instalado un Destacamento Policial y como fue creado para salir del paso de las presiones, se termino cerrando como era de esperar.

*Que se controle los accesos de nuestra ciudad y la terminal de micros.

*Que ayuden a la Policía local, con mayor logística y personal para atrapar a los que trafican drogas, porque ese problema es uno de los principales de nuestra ciudad y deriva en la mayoría de los actos delictivos.

Considero el Policía Gabriel Reyna murió como un verdadero héroe, poniendo su vida al servicio de la comunidad, que tanto el comisario Paulini como algunos otros policías merecen el respeto y la consideración de nuestra ciudadanía, pero también habría que controlar algunos otros jefes y policías que parecerían estar más al servicio de los delincuentes que de la gente.

También quiero anticiparle Sr. Gobernador que esto no termina aquí para mí, porque fui electo Diputado de la Pcia. de Buenos Aires y a partir del 10 de diciembre de 2013 ejerceré como tal y tratare de apoyarlo en todas aquellas iniciativas que beneficien a los ciudadanos de nuestra Provincia, pero en este caso en particular le adelanto que mi primer proyecto será un Pedido de Informe en donde el Departamento Ejecutivo a su cargo, nos explique cuales son las metas a cumplir,

cuanto dinero se asigno en materia de seguridad para San Pedro, como así también para las otras ciudades que pertenecen a la segunda sección electoral.

Sin más, me despido de Ud. con distinguida consideración y quedo a la espera de una respuesta lo antes posible.-



Víctor Daniel Monfasani
Presidente
Honorable Concejo Deliberante de San Pedro
Provincia de Buenos Aires